

# Beneficios en efectivo cuando más los necesita: Seguro de Cáncer de Chubb

El diagnóstico de cáncer y su tratamiento pueden ser momentos emocional y físicamente difíciles. Chubb está para ofrecerle apoyo al proveerle beneficios en efectivo que se le pagan directamente a usted. Los beneficios se pagan si recibe un diagnóstico de cáncer, y también ayudan a cubrir muchos otros servicios relacionados con el cáncer, como consultas al médico, tratamientos, atención especializada, y recuperación. Sin embargo, no hay restricciones en el uso de estos beneficios en efectivo, por lo que puede utilizarlos como considere conveniente.

Elija el nivel adecuado de cobertura durante el período de inscripción para proteger mejor a su familia.

## Beneficios en efectivo para cada paso que dé

Beneficios del Seguro de Cáncer	Plan Bajo	Plan Alto
<b>Diagnóstico de cáncer</b>	Empleado o cónyuge: \$2,500 Niños: \$3,750 Período de espera: 0 días Reducción de beneficios: ninguno	Empleado o cónyuge: \$2,500 Niños: \$3,750 Período de espera: 0 días Reducción de beneficios: ninguno
<b>Internación en hospital</b>	Empleado o cónyuge: \$100 por día - del día 1 al 90 Días adicionales: \$100 Niños: \$100 por día - del día 1 al 90 Días adicionales: \$100	Empleado o cónyuge: \$300 por día - del día 1 al 90 Días adicionales: \$300 Niños: \$300 por día - del día 1 al 90 Días adicionales: \$300
<b>Radioterapia, quimioterapia, inmunoterapia</b>	\$500 máximo por mes Máximo por persona cubierta por período de 12 meses	\$1,500 máximo por mes Máximo por persona cubierta por período de 12 meses
<b>Cuidados alternativos</b>	\$75 por visita Máximo de visitas por año calendario: 4	\$75 por visita Máximo de visitas por año calendario: 4
<b>Médico a cargo de la atención</b>	\$30 por visita Máximo de visitas por internación: 2 Máximo de visitas por año calendario: 4	\$50 por visita Máximo de visitas por internación: 2 Máximo de visitas por año calendario: 4

## Beneficios en efectivo para cada paso que dé (cont.)

Beneficios del Seguro de Cáncer	Plan Bajo	Plan Alto
<b>Cuidado familiar</b>	Cuidado de los niños: \$100 por día por niño Máximo de días por año calendario: 30 Atención diurna para adultos o atención médica domiciliaria: \$100 por día Máximo de días por año calendario: 30	Cuidado de los niños: \$100 por día por niño Máximo de días por año calendario: 30 Atención diurna para adultos o atención médica domiciliaria: \$100 por día Máximo de días por año calendario: 30
<b>Medicamentos recetados para pacientes hospitalizados</b>	Por día de internación: \$150 Máximo de internaciones por año calendario: 6	Por día de internación: \$150 Máximo de internaciones por año calendario: 6
<b>Servicios privados de enfermería de tiempo completo</b>	\$150 por día Máximo de días por año calendario: 4	\$150 por día Máximo de días por año calendario: 4
<b>Hospital del gobierno de los Estados Unidos u hospital de beneficencia</b>	Del día 1 al 30: \$100 Días adicionales: \$100 Máximo de días por internación: 15	Del día 1 al 30: \$300 Días adicionales: \$300 Máximo de días por internación: 15
Beneficios de Atención Especializada	Plan Bajo	Plan Alto
<b>Transporte y alojamiento para miembros de la familia</b>	Transporte familiar: \$100 por viaje Máximo de viajes por año calendario: 12 Alojamiento familiar: \$100 por día Máximo de días por año calendario: 100	Transporte familiar: \$100 por viaje Máximo de viajes por año calendario: 12 Alojamiento familiar: \$100 por día Máximo de días por año calendario: 100
<b>Atención médica domiciliaria</b>	\$100 por día, sin exceder el número de días de internación	\$300 por día, sin exceder el número de días de internación
<b>Servicios de cuidados paliativos</b>	\$50 por día	\$100 por día
<b>Centro de enfermería especializada</b>	\$100 por día Días máximos por año calendario limitados al número de días de internación hospitalaria	\$300 por día Días máximos por año calendario limitados al número de días de internación hospitalaria
Beneficios por Tratamiento de Cáncer	Plan Bajo	Plan Alto
<b>Ambulancia aérea</b>	\$2,000 por viaje Máximo de viajes por internación: 2	\$2,000 por viaje Máximo de viajes por internación: 2
<b>Ambulancia</b>	\$200 por viaje Máximo de viajes por internación: 2	\$200 por viaje Máximo de viajes por internación: 2
<b>Sangre, plasma, y plaquetas</b>	\$150 por transfusión Máximo de transfusiones por año calendario: 2	\$250 por transfusión Máximo de transfusiones por año calendario: 2
<b>Donación de médula ósea o de células madre</b>	\$100 por internación Máximo de donaciones de por vida: 2	\$100 por internación Máximo de donaciones de por vida: 2

## Beneficios en efectivo para cada paso que dé (cont.)

<b>Beneficios por Tratamiento de Cáncer</b>	<b>Plan Bajo</b>	<b>Plan Alto</b>
<b>Trasplante de médula ósea o de células madre</b>	Primer trasplante de médula ósea: \$1,500 Máximo de trasplantes de por vida: 1 Primer trasplante de células madre: \$500 Máximo de trasplantes de por vida: 1	Primer trasplante de médula ósea: \$4,500 Máximo de trasplantes de por vida: 1 Primer trasplante de células madre: \$1,500 Máximo de trasplantes de por vida: 1
<b>Terapia hormonal</b>	\$50 por tratamiento Máximo de tratamientos por año calendario: 12	\$50 por tratamiento Máximo de tratamientos por año calendario: 12
<b>Beneficios de Recuperación del Cáncer</b>	<b>Plan Bajo</b>	<b>Plan Alto</b>
<b>Asesoramiento</b>	\$75 por visita Máximo de visitas por año calendario: 6	\$75 por visita Máximo de visitas por año calendario: 6
<b>Peluquín</b>	\$50 por peluquín Máximo de por vida: 1	\$50 por peluquín Máximo de por vida: 1
<b>Prótesis no quirúrgica</b>	\$100 Número máximo de dispositivos de por vida: 1	\$100 Número máximo de dispositivos de por vida: 1
<b>Recuperación en el hogar</b>	\$100 por día sin exceder el número de días de internación Máximo de días por año calendario: 15	\$100 por día sin exceder el número de días de internación Máximo de días por año calendario: 15
<b>Terapia</b>	\$25 por día de terapia Máximo de días por año calendario: 15	\$25 por día de terapia Máximo de días por año calendario: 15
<b>Transporte y alojamiento</b>	Transporte: \$100 por viaje Máximo de viajes por año calendario: 12 Alojamiento: \$100 por día Máximo de días por año calendario: 100	Transporte: \$100 por viaje Máximo de viajes por año calendario: 12 Alojamiento: \$100 por día Máximo de días por año calendario: 100
<b>Beneficios Preventivos y de Bienestar</b>	<b>Plan Bajo</b>	<b>Plan Alto</b>
<b>Bienestar ante el cáncer</b>	\$50 Máximo de días de servicio, por persona cubierta y año calendario: 1 día(s) Período de espera: 0 días	\$50 Máximo de días de servicio, por persona cubierta y año calendario: 1 día(s) Período de espera: 0 días
<b>Pruebas genéticas tumorales</b>	\$100 por prueba Máximo de pruebas por año calendario: 1	\$100 por prueba Máximo de pruebas por año calendario: 1
<b>Pruebas de detección de cáncer hereditario</b>	\$75 Máximo de pruebas por año calendario: 1	\$75 Máximo de pruebas por año calendario: 1

## Beneficios en efectivo para cada paso que dé (cont.)

Beneficios Preventivos y de Bienestar	Plan Bajo	Plan Alto
<b>Prueba de detección farmacogenómica (PGX)</b>	\$100 por prueba Máximo de pruebas por año calendario: 1	\$100 por prueba Máximo de pruebas por año calendario: 1
Beneficio por Ataque Cardíaco o Accidente Cerebrovascular	Plan Bajo	Plan Alto
<b>Ataque cardíaco o accidente cerebrovascular</b>	Empleado y cónyuge: \$2,500 Niños: \$2,500 Recurrence benefit: \$1,250 Período de espera: 0 días Reducción de beneficios: ninguno	Empleado y cónyuge: \$2,500 Niños: \$2,500 Recurrence benefit: \$1,250 Período de espera: 0 días Reducción de beneficios: ninguno
Beneficios por Enfermedad Específica	Plan Bajo	Plan Alto
	Período de espera: 0 días Reducción de beneficios: ninguno	Período de espera: 0 días Reducción de beneficios: ninguno
<b>Internación en hospital por enfermedad específica</b>	\$100 por día – del día 1 al 30 Días adicionales: \$100 Máximo de días por internación: 31	\$300 por día – del día 1 al 30 Días adicionales: \$300 Máximo de días por internación: 31
Beneficios por Tratamiento Quirúrgico	Plan Bajo	Plan Alto
<b>Período de espera</b>	Período de espera: 0 días	Período de espera: 0 días
<b>Cirugía</b>	Hasta \$2,000	Hasta \$5,000
<b>Anestesia</b>	Anestesia general: 25% del beneficio de cirugía Máximo de beneficios por año calendario: 2	Anestesia general: 25% del beneficio de cirugía Máximo de beneficios por año calendario: 2
<b>Servicio en un centro de cirugía ambulatoria</b>	\$150 por día Máximo de beneficios por año calendario: 4	\$150 por día Máximo de beneficios por año calendario: 4
<b>Cirugía reconstructiva</b>	Colgajo TRAM mamario: \$2,000 Reconstrucción mamaria: \$500 Simetría mamaria: \$500 Reconstrucción facial: \$500	Colgajo TRAM mamario: \$2,000 Reconstrucción mamaria: \$500 Simetría mamaria: \$500 Reconstrucción facial: \$500
<b>Segunda y tercera opinión</b>	\$300 Máximo de beneficios por año calendario: 2	\$300 Máximo de beneficios por año calendario: 2
<b>Prótesis quirúrgica</b>	\$1,000 por dispositivo Monto de beneficio máximo de por vida: \$1,000	\$3,000 por dispositivo Monto de beneficio máximo de por vida: \$3,000
Beneficios por Accidentes y Enfermedades	Plan Bajo	Plan Alto
<b>Cuidados intensivos hospitalarios por accidente o enfermedad</b>	Beneficio de internación en la Unidad de Cuidados Intensivos de un hospital por accidente de enfermedad: \$600 Número máximo de días por internación: 45	Beneficio de internación en la Unidad de Cuidados Intensivos de un hospital por accidente de enfermedad: \$600 Número máximo de días por internación: 45

## Beneficios en efectivo para cada paso que dé (cont.)

Paquete de Asesoramiento	Plan Bajo	Plan Alto
<b>Amablemente Humanos™</b> Los participantes pueden hablar durante un total de seis horas al año para conexiones preclínicas entre pares y asistencia con problemas de la vida real.	Incluido	Incluido

## Beneficios adicionales del plan

<b>Renovación</b>	La cobertura con renovación condicional se renueva automáticamente, siempre que el asegurado sea un empleado elegible, se paguen las primas de manera oportuna y la póliza esté vigente.
<b>Portabilidad</b>	Los empleados con portabilidad pueden conservar su cobertura incluso si cambian de trabajo o se jubilan mientras la póliza está vigente.
<b>Continuidad de la cobertura</b>	Incluido
<b>Limitación de condiciones preexistentes</b>	Una condición para la cual una persona cubierta recibió asesoramiento o tratamiento médico dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de entrada en vigencia del certificado.
<b>Renuncia de prima</b>	Incluido

## Definiciones y disposiciones

<b>Continuidad de la cobertura</b>	<p>Si el certificado reemplazó otro certificado de indemnización por cáncer o póliza individual, su cobertura en virtud del certificado no limitará ni excluirá la cobertura para una condición preexistente o un período de espera que habría sido cubierto en virtud de la póliza que se reemplaza.</p> <p>Los beneficios pagaderos por una condición preexistente o durante el período de espera serán menores que los beneficios que habrían sido pagaderos en virtud de los términos de la cobertura anterior si hubiera permanecido vigente; o los beneficios pagaderos en virtud del certificado.</p> <p>Se renunciará a los períodos de tiempo aplicables a condiciones preexistentes y períodos de espera en la medida en que se hayan cumplido limitaciones o exclusiones similares en virtud de la cobertura que se está reemplazando.</p> <p>La continuidad de la cobertura solo se extiende a los beneficios previstos en el certificado. El certificado podría no incluir todos los beneficios proporcionados en virtud de la cobertura previa</p>
------------------------------------	--

## Definiciones y disposiciones (cont.)

### Definición de cáncer

Cáncer significa carcinoma in situ, leucemia o tumor maligno caracterizado por un aumento de celular descontrolado e invasión o diseminación de células malignas a tejido distante. El cáncer también se define como cáncer que cumple con los criterios de diagnóstico de malignidad establecidos por el Consejo Estadounidense de Patología después de un estudio de la arquitectura histocitológica o el patrón del tumor, tejido o espécimen sospechoso.

Carcinoma in situ significa un tumor maligno que normalmente se clasifica como cáncer en Estadio 0, en el que las células tumorales aún se encuentran dentro del tejido del sitio de origen, sin haber invadido el tejido vecino.

Las siguientes condiciones no se consideran cáncer: Condiciones premalignas o afecciones con potencial maligno; carcinoma basocelular de la piel no invasivo; carcinoma epidermoide de la piel no invasivo; o melanoma diagnosticado como nivel I o II de Clark o grosor de Breslow menor que .75mm.

### Descripción del plan

Consulte el Certificado de Cobertura para obtener detalles específicos de cada plan.

## Exclusiones y limitaciones

No se pagarán beneficios por una fecha de diagnóstico o tratamiento del cáncer anterior a la fecha de entrada en vigencia de la cobertura, excepto cuando se aplique continuidad de la cobertura.

No se pagarán beneficios por servicios prestados por un familiar directo de la persona cubierta.

No pagaremos beneficios por otras condiciones o enfermedades, excepto pérdidas debidas directamente a cáncer o cáncer de la piel.

No pagaremos beneficios por cáncer o cáncer de la piel si el diagnóstico o tratamiento del cáncer se reciben fuera de los límites territoriales de los Estados Unidos y sus posesiones. Los beneficios serán pagaderos si la persona cubierta regresa a los límites territoriales de los Estados Unidos y sus posesiones, y un médico confirma el diagnóstico o brinda el tratamiento.

## Tarifas

Prima Mensual	Plan Bajo	Plan Alto
Empleado solamente	\$13.12	\$17.90
Empleado + cónyuge	\$22.66	\$36.54
Empleado + hijo(s)	\$17.34	\$23.44
Familia	\$31.90	\$43.40



### ¿Preguntas?

Comuníquese con la línea CareLine de FBS Benefits a través del código QR o llamando al **(833) 453-1680**.

\*Consulte su Certificado de Seguro para obtener una lista completa de los beneficios, exclusiones y limitaciones disponibles. Suscrito por ACE Property & Casualty Company, una compañía de Chubb. La presente información es una breve descripción de los beneficios más importantes del plan de seguro. No constituye un contrato de seguro. Esta póliza no es un plan de seguro con cobertura integral (usualmente denominado "cobertura médica mayor") y no cumple con las obligaciones individuales de una persona para el requisito de obtener cobertura mínima esencial conforme a la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (ACA, por sus siglas en inglés). Para más información sobre la ACA, por favor diríjase a <http://www.HealthCare.gov>.